



CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO CINCO (05) DE LA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2025
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA
SECRETARIOS DIPUTADOS: EDUVIGES MARÍA BAUTISTA GOMERA Y JULIO EMIL DURÁN RODRÍGUEZ

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	9
Asistencia.....	9
Incorporados a la sesión.....	11
En uso de licencia	11
Ausentes con excusa	11
Ausentes sin excusa	11
Asume la dirección de la sesión la diputada vicepresidenta Dharuely Leany D’Aza Caraballo	11
Otorgamiento de turnos previos, de conformidad al párrafo del artículo 66 del Reglamento.....	12
4. Turnos previos	12
Diputado Jorge Manuel Zorrilla González	12
Diputado Antonio Brito Rodríguez.....	13
Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuely Leany D’Aza Caraballo	14
Diputado Nelson Saulo Vega Báez	14
Diputado Juan Bolívar Cuevas Davis	16
Diputada Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván	16



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 2 DE 66

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio 17

Diputado Abelardo Antonio Rutinel Arzeno 18

Diputado Oscar Adolfo Morel Figueroa 19

Diputado José Miguel Ferreiras Torres..... 20

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo 21

Diputado Víctor Virgilio Jiménez..... 21

Incorporación a la sesión del diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 22

Diputada Fiordaliza Estévez Castillo..... 22

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo..... 22

Diputada Fiordaliza Estévez Castillo..... 22

Diputada Carmen Lidia Williams Benjamín..... 23

Diputado Manuel de Jesús Núñez Guerrero 24

Asume la dirección de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 25

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 25

Se pasa a la subestructura 1.1 del orden del día..... 27

1.1. Comprobación del cuórum..... 27

Apertura de sesión..... 27

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes 28

2.1. Órdenes del día correspondientes a las sesiones del martes 11, miércoles 12 y jueves 13 de marzo de 2025..... 28

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 28



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 3 DE 66

Votación 001 28

2.2. Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión 28

2.2.1. Acta No.11 de la sesión Ordinaria del miércoles 18 de septiembre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024 28

2.2.2. Acta No.12 de la sesión Ordinaria del jueves 26 de septiembre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024..... 28

2.2.3. Acta No.13 de la sesión Ordinaria del martes 01 de octubre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024..... 28

2.2.4. Acta No.14 de la sesión Extraordinaria del martes 01 de octubre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024 28

2.2.5. Acta No.15 de la sesión Ordinaria del miércoles 02 de octubre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024..... 28

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 29

Votación 002 29

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 29

Se pasa a la subestructura 1.2 del orden del día..... 29

1.2. Presentación de excusas 29

Lectura, por Secretaría, de las excusas presentadas..... 29

Se pasa a la estructura 10 del orden del día 30

10. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa y las sugeridas por la Comisión Coordinadora 30

PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Banco de Reservas la apertura de sucursal dentro de la sección Guaricano, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo 30



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 4 DE 66

PUNTO NO.10.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para el asfalto de la carretera Quita Sueño-Manoguayabo del distrito de Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal 30

PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Junta Central Electoral (JCE) que disponga la construcción de un edificio para alojar todas las oficinas de la junta municipal electoral, oficialía del estado civil y centro de cedulaación en Neiba, provincia Bahoruco 31

PUNTO NO.10.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación (Minerd) para que incluya la entrega de un kit de higiene menstrual para niñas y adolescentes de la República Dominicana a partir del año escolar 2025 31

PUNTO NO.10.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República que, a través del Servicio Nacional de Salud (SNS), instruya la construcción de un hospital público en el municipio Jaquimeyes, provincia Barahona..... 31

PUNTO NO.10.6: Proyecto de ley que declara como héroe nacional al señor Manuel Antonio Tejada Florentino, por su defensa a la soberanía y los principios democráticos en la República Dominicana 32

PUNTO NO.10.7: Proyecto de ley que declara patrimonio monumental de la nación al monumento a los héroes de La Barranquita, ubicado en la provincia Valverde..... 32

PUNTO NO.10.8: Proyecto de ley que declara la provincia La Romana como "Provincia Ecoturística" 32

PUNTO NO.10.9: Proyecto de ley que crea las casas de acogida diurnas y nocturnas para las personas envejecientes, en cada provincia de la República Dominicana 33

PUNTO NO.10.10: Proyecto de ley de alimentación y nutrición escolar 33

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria 33

Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza 33

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria 34



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 5 DE 66

PUNTO NO.10.11: Proyecto de ley sobre cambio climático de la República Dominicana..... 34

PUNTO NO.10.12: Proyecto de ley que crea el programa de subsidio para madres solteras con hijos menores de edad en la zona fronteriza 35

PUNTO NO.10.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce al Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional en el 97 aniversario de su fundación..... 35

Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta 35

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 36

Votación 003..... 36

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 36

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado 36

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 37

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado 37

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 37

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado 37

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 37

Lectura a la lectura de la parte dispositiva del proyecto de resolución 37

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 37

Diputado José Manuel Caraballo Gómez 37

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 38

Votación 004..... 39

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 39

Votación 005..... 39



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 6 DE 66

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria 39

PUNTO NO.10.14: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al señor José Antonio Martínez Rojas por su fecunda carrera y grandes aportes en el sector agroempresarial 40

PUNTO NO.10.15: Proyecto de ley de eficiencia energética..... 40

PUNTO NO.10.16: Proyecto de ley que modifica varios artículos de la Ley No.87-01, del 09 de mayo del 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, y sus modificaciones; y modifica otras leyes 40

Diputada Tayluma Monserrat Calderón Fortuna 40

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado 41

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 41

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado 41

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 42

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado 43

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 43

Votación 006..... 45

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 45

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión 46

12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos..... 46

PUNTO NO.12.1: Decimosexto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados 46



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 7 DE 66

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de la cancha de baloncesto techada en la calle Fela Santaella, urbanización San Lorenzo, distrito municipal Santiago Oeste, municipio de Santiago, provincia Santiago 46
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la instalación de los equipos para iluminación de las canchas de voleibol de playa del municipio de Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal..... 47
- 3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la directora ejecutiva del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi) la construcción de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia en el distrito municipal El Limón, provincia Samaná 47
- 4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Consejo Nacional de Estancias Infantiles (Condei) construir dos estancias infantiles en los municipios San José de los Llanos y Consuelo, provincia San Pedro de Macorís 47
- 5. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y a la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (Edeeste) para la iluminación de la carretera Higüey-Yuma..... 48
- 6. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director general del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) realizar los acuerdos y alianzas público-privado, para la instalación de un nuevo parque de zona franca en el municipio Pedernales, provincia Pedernales..... 48
- 7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director general del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) para realizar la instalación de un nuevo parque de zona franca en el municipio de Hato del Yaque, provincia Santiago 48



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 8 DE 66

8. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un puente vehicular y peatonal sobre el río El Platanal, que une las secciones El Gajo y Los Pomos, municipio Tenares, provincia Hermanas Mirabal..... 48

9. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones el asfaltado de la carretera Imbert-Guananico, Guanatico-Los Hidalgo, provincia Puerto Plata 49

10. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de la carretera La Maguana-Dormidero, La Meseta hasta llegar a Guayabal y el puente del río que comunica dicha sección ubicada en el distrito municipal La Maguana-Hato Nuevo, municipio de San Juan de la Maguana, provincia San Juan 49

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 49

Votación 007 49

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 49

Cierre de sesión..... 50

Firmas 50

Certificación de fidelidad..... 50

Votaciones correspondientes a esta sesión 51



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 9 DE 66

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes once (11) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), siendo las doce horas y treinta y dos minutos (12:32) de la tarde, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Dharuelly Leany D'Aza Caraballo, Eduviges María Bautista Gomera, Julio Emil Durán Rodríguez, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, José Luis Abreu Veloz, Aldoneris Rafael Adón Duarte, Pedro Julio Alcántara, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Heriberto Aracena Montilla, Onavel Andrés Aristy Cedeño, Miguel Arredondo Quezada, Luis Alcides Báez, José David Báez Reinoso, Carmen Ligia Barceló González, Wandy Modesto Batista Gómez, Julio César Beltré Méndez, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Miguel Alberto Bogaert Marra, Ycelmary Brito O'Neal, Antonio Brito Rodríguez, Agustín Burgos Tejada, Tayluma Monserrat Calderón Fortuna, José Manuel Caraballo Gómez, Juana Ramona Castillo, Rafael Augusto Castillo Casado, Luis Enrique Castillo Ogando, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Eugenio Cedeño Areche, Estamy Rafaela Colón Tatis, Jhonatan Rabel Contreras del Orbe, Rafael Tobías Crespo Pérez, Edward Enrique Cruz Asunción, Juan Bolívar Cuevas Davis, Indhira Shary de Jesús de Morla, Lourdes de Jesús Vélez, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Lucila Leonarda de León Martínez, Altagracia de los Santos, Carlos de Pérez Juan, Ángel del Rosario Robles, Caty Díaz Abreu, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Danilo Darío Díaz Vizcaíno, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Sadoky Duarte Suárez, Juan Carlos Echavarría Milané, Félix Manuel Encarnación Montero, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Llaniris del Carmen Espinal Cabrera, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Fiordaliza Estévez Castillo, José Antonio Fabián Beltré, Sara Penélope Félix Díaz, Dellys Dumidia Félix Rodríguez, Jacqueline



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 10 DE 66

Fernández Brito, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreiras Torres, Jorge Frías, Jheyson Amir García Castillo, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Carlos José Gil Rodríguez, Luis Gómez Benzo, Rafaela González González, Faustina Guerrero Cabrera, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Nicolás Hidalgo Almánzar, Francisca Trinidad Jaque Aponte, Alexander Javier Cuevas, Víctor Virgilio Jiménez, Marleni Altagracia Jiménez Muñoz, José Alberto Jiménez Santos, Hermes Evangelina José Méndez de Méndez, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Valerio Leonardo Palacio, Shirley Antonia López Félix, Mirna Josefina López Francisco de Matos, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Eudy Maldonado de la Cruz, Anny Veleissy Mambrú Rodríguez, Charles Noel Mariotti Paz, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Luis Tomás Marte Santos, Franklin Martínez, German Martínez Araujo, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Johanny Margarita Martínez Gómez, Millys Johanna Martínez Morillo, Pedro Antonio Martínez Moronta, Llanelis Matos Cuevas, Eliazer Matos Félix, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Fanny Selinés Méndez Simonó, Mélido Mercedes Castillo, Carolin Mercedes de la Cruz, Liz Adriana Mieses Díaz, Jacqueline Montero, José del Carmen Montero Arias, Oscar Adolfo Morel Figueroa, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Junior Muñoz Olivo, Heidy María Musa Kunhardt, Angélica Natividad Novas Sierra, Sonia Núñez Espino, Manuel de Jesús Núñez Guerrero, Patricia Alexandra Núñez Rivera, José Moisés Ortiz López, Francisco Javier Paulino, Rubén Darío Peñaló Torres, Lidia Esther Pérez de Taveras, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Rafael Antonio Pérez Gómez, Carlos Alberto Pérez Hernández, Rosendy Joel Polanco Polanco, Ramón Antonio Raposo Rodríguez, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor, José Luis Rodríguez Hiciano, Félix Michell Rodríguez Morel, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, Enriqueta Rojas Javier, Héctor Fodil Rosa Mercedes, Adeldo de Jesús Ruben Contreras, Abelardo Antonio Rutinel Arzeno, Gustavo Antonio Sánchez García, Willy Enrique Sánchez González, Vicente Arturo Sánchez Henríquez, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Ángel María Sánchez Pujols, Carlos Sánchez Quezada, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Robinson Antonio Santos



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 11 DE 66

Rodríguez, Yancarlos Simanca Ferreras, Elida Yalis Soto Mordán, María Elisa Suárez Alcalá, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Alcibíades Tavárez de la Cruz, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, Kinsberly Taveras Duarte, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, José Altagracia Valenzuela Arias, Brailyn Miguel Vargas Núñez, Damarys Vásquez Castillo, Jesús Stalin Vásquez Marte, Nelson Saulo Vega Báez, Jeovanny Ventura Rivera, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Elías Wessin Chávez, Carmen Lidia Williams Benjamín, Daritza Felicidad Zapata Díaz y Jorge Manuel Zorrilla González.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Ramón Antonio Bueno Patiño (1:20), Ana Miledy Cuevas (1:18), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (12:55), Domingo Eusebio de León Mascaro (12:45), Cecilio García Javier (12:40), Melvin Alexis Lara Melo (12:45), Orlando Antonio Martínez Peña (1:15) y Nolberto Ortiz de la Cruz (1:15).

EN USO DE LICENCIA: Chavely Melina Sánchez Taveras.

AUSENTES CON EXCUSA: Gabriela María Abreu Santos, Ignacio Aracena, Román de Jesús Vargas, Elpidio Infante Galán, Mery Antonia Mercado García de Contreras, Cirilo Ustasio Moronta Then, Sergio Moya de la Cruz, Brenda Mercedes Ogando Campos, Adelís de Jesús Olivares Ortega, Carlíxta Carolina Paula de la Cruz, Jacobo Ramos Crispín, Norberto Rodríguez Vásquez, Gregoria Monserrat Santana Silfa y Bolívar Ernesto Valera Ariza.

AUSENTES SIN EXCUSA: Elvira Corporán de los Santos de Lebrón, Carlos Morillo Valdez y Franklin Ramírez de los Santos.

Asume la dirección de la sesión la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo, ante la ausencia del diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 12 DE 66

Siendo las once horas y treinta y un minutos (11:31) de la mañana, previo a la conformación del cuórum y de conformidad al párrafo del artículo 66 del Reglamento, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta concedió los turnos previos.

4. Turnos previos.

Le fue concedido un turno al diputado Jorge Manuel Zorrilla González, vocero del bancada de la Partido Cívico Renovador, quien expresó lo transcrito a continuación: “En el día de hoy haré referencia a un tema que siempre está en discusión en nuestro país, y que, realmente, es una alarma que nos lleva a una reflexión profunda, la seguridad pública y el tránsito en nuestro país. Para nadie es un secreto que la República Dominicana, en los últimos veinte años, ha experimentado un ascenso poblacional, tanto por el nacimiento de nuevos dominicanos y dominicanas, como también, por la gran cantidad de extranjeros que vienen a hacer inversiones, que hacen vida en nuestro país y se quedan en nuestro territorio. También, por la gran cantidad de nuevos negocios que se han ido implementado, en una actividad económica dinamizada, como es el denominado Uber, en todas las denominaciones, y las compañías de delivery, que utilizan las vías de acceso en todo el territorio. Además de esto, le agregamos que donde vivía una familia de cinco integrantes, al día de hoy, en ese territorio donde estaba esa casa, viven veinte, treinta y hasta más de cuarenta familias, y donde se utilizaba uno o dos vehículos para la movilidad de esa familia, en ese lugar, hoy se utilizan cien vehículos o más. El Distrito Nacional y las provincias de Santiago, La Altagracia, La Vega y Baní han experimentado crecimientos poblacionales extraordinarios, y ciertamente levanta una alarma de que no tenemos el conocido estado de bienestar que una administración le debe de brindar a todo aquel que habita en un territorio, tanto por parte del Gobierno, que ha hecho innumerables esfuerzos en beneficio de la movilidad; como también de los poderes municipales, es decir, las alcaldías, que tratan con poco



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 13 DE 66

presupuesto de poder administrar el territorio que se les asigna. Es necesario que el Estado dominicano amplíe, de manera sintetizada, la inversión en la fluidez del tránsito y la seguridad del mismo. No puede ser posible que en la ciudad de Santo Domingo nos tomemos cuarenta y cinco minutos o una hora en un recorrido de 2.5 kilómetros, ¡eso es imposible!, todo porque tenemos un sistema de control del tránsito de hace más de treinta años. Los países y más nosotros, como República Dominicana, que estamos en el centro del Caribe, obligatoriamente estamos obligados a hacer una renovación total del sistema de control de tránsito, instalando un centro de monitoreo nacional, con un piloto fundamentado en las zonas urbanas, como el Distrito, las provincias de Santo Domingo y de Santiago, a modo inicial, y establecer políticas y protocolos que nos garanticen el estado de bienestar de un libre tránsito fluido en el territorio. Concluyo mis palabras, pues sé que ya terminó mi tiempo, para exhortar a mi Gobierno, a quien apoyo día a día en las políticas públicas que desarrolla, a que unidos, todos, con los sectores del transporte y las leyes que tenemos vigentes, podamos salir a flote, con una solución real y definitiva. ¿Por qué?, porque nuestra sociedad no para de crecer, y hoy es el momento de nosotros poder iniciar esa gran transformación en el sector transporte en la República Dominicana”.

El siguiente turno fue otorgado al diputado Antonio Brito Rodríguez y manifestó: “Hemos tomado la palabra, en el día de hoy, primero, para hacerles una reseña. El pasado día 10 de septiembre del 2024 depositamos una comunicación al presidente Alfredo Pacheco, en donde solicitamos una comisión de diputados y diputadas para hacer un levantamiento en el municipio Bajos de Haina, en el acueducto que se abrió el pasado 23 de febrero de 2023. El 30 de octubre de 2024 sometimos un proyecto de resolución para solicitar la misma petición que nosotros habíamos hecho a través de esa comunicación. El pasado 28 de febrero de 2025 Wellington Arnaud visitó la comunidad del distrito de El Carril y allí dijo que los trabajos están avanzados en más de un 85%. Es decir, se hizo la inauguración del acueducto en febrero del 2023 y dos años después se dice que los trabajos están en un 85%. Por lo que, entonces, nosotros



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 14 DE 66

hoy estamos aquí, nueva vez, solicitándole al Pleno de este Congreso una comisión, para que, real y efectivamente, se haga una inspección de la inversión que se está haciendo en el municipio Bajos de Haina, primero, de cuatrocientos veinte millones (RD\$420,000,000.00) de pesos para la apertura del acueducto; y segundo, de seiscientos veinte millones (RD\$620,000,000.00) de pesos para conexiones a más de ciento ochenta familias. Eso para lo único que ha servido es para que hoy tengamos, en los distritos de El Carril y de Quitasueño, la gran mayoría de las calles totalmente destruidas, por más de dos años, y no se ve la solución para que en esa localidad la gente viva como viven los dominicanos y las dominicanas...” En este instante, el diputado Brito Rodríguez suspendió unos segundos sus palabras, debido al murmullo en la Sala, y externó: “Presidenta, llame a la atención a los diputados que están hablando, porque yo soy de los que siempre, cuando los otros hablan, los escuchamos. Es por eso, presidenta, que hoy estamos haciendo el llamado, porque el distrito de El Carril es intransitable, por ahí no se puede caminar, ni en varios sectores del distrito de Quitasueño. Entonces, nosotros hoy lo que quisiéramos es que el Ministerio de Obras Públicas, ya que Inapa (Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados) no está dando respuestas, vaya en auxilio de las diferentes comunidades a las cuales estamos haciendo mención. Muchas gracias, presidenta”.

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo señaló: “Gracias a usted, honorable diputado Antonio Brito, y a todos los diputados que están aquí en este hemiciclo, que están ocupando sus curules; y que, además, están en atención y respeto a los diputados que se están expresando. Vamos a darle la palabra al honorable diputado Saulo Vega, del PLD, que también ha solicitado un turno previo para la mañana de hoy”.

En uso del turno concedido, el diputado Nelson Saulo Vega Báez exteriorizó lo siguiente: “Hoy quiero empezar mis palabras diciendo que no todo debe ser crítica; yo creo que la clase política debe empezar a ponderar y a considerar lo bueno, indistintamente de quien lo obre. Y hoy yo quiero resaltar el gran trabajo que está haciendo el ingeniero Ángel Rafael Salazar al frente de la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 15 DE 66

EGEHID (Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana); pareciera ser que por esa institución solamente pasan todos estrellas, porque igualmente el administrador anterior Demetrio Lluberes hizo un trabajo para la historia. Presidenta, hoy yo quiero llamar la atención de todos los honorables aquí presentes y del pueblo dominicano, pues daría la impresión de que este es un Gobierno un poquito irresponsable, y digo irresponsable porque lo que no es culpa del PLD, para este Gobierno, es culpa de variables internacionales; y lo que no es culpa de variables internacionales, vuelve a ser culpa del PLD. No quisiera amanecer un día y escuchar decir que hasta la muerte de Rafael Leonidas Trujillo es culpa del PLD, porque para este Gobierno ninguna de las cosas malas ni de sus acciones es culpa de ellos. Dicho eso, presidenta, yo quiero remontarme a la campaña del año 2020. Recuerdo, en ese año, ver a un candidato presidencial, hoy Presidente de la República, decirle a la población que en tan solo dos años iba a resolver el problema de la delincuencia, gracias al plan Giuliani; van cinco años y la ciudadanía sigue esperando. Pero también, vi a ese candidato decirle a la población que iba a resolver el problema energético y su endeudamiento, y lo que ha hecho es otorgarle la administración a alguien que ya fue administrador en el pasado y no tuvo éxito; pero lo que sí están entregando a la población son altas tandas de apagones, consecutivos, y altos precios en el costo de la tarifa eléctrica. Pero también, vi en campaña a funcionarios de este Gobierno sindicarse de corruptos y señalar de que en el gobierno anterior los combustibles deberían venderse más baratos, gracias a una fórmula que ellos tenían, pero pareciera ser que esa fórmula solo funcionó en campaña; más nunca se ha hablado de eso. Pero también, vi en campaña a un presidente cuestionar y señalar de corrupto al gobierno anterior, por la toma de los préstamos, y la verdad es que yo quiero hacer una pausa para decir lo siguiente: Lebron James, en la NBA, como el rey absoluto de puntos en la historia, activo y sumando; y el Presidente Luis Abinader, en la República Dominicana, como el rey histórico de los préstamos, compitiendo con la sumatoria de todos los presidentes juntos como el que más préstamos ha tomado en la historia dominicana, activo y sumando. Y es que, todo este tiempo, una cosa ha sido lo que nos han estado diciendo y otra cosa es lo que han estado haciendo. Como si fuera poco, para culminar, ahora, a través de sus legisladores, nos quieren



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 16 DE 66

someter una reforma, paulatinamente, parte por parte, y yo pienso que a este Gobierno le hace falta sincerarse con el pueblo dominicano, le hace falta escuchar a los sectores, ponderar sus opiniones y guardar la forma. Y es que la forma, mi presidente, con esto termino, es tan importante, por ejemplo, que el día que usted hace un favor y lo restriega, permanentemente, a quien le hizo ese favor, probablemente, usted termine perdiendo el favor, el tiempo y a la persona que se lo hizo”.

Al diputado Juan Bolívar Cuevas Davis le fue otorgada la palabra y realizó la siguiente exposición: “Aprovecho la ocasión para felicitar a todos los bahoruquenses, ya que en el día de ayer, 10 de marzo, celebramos el 82 aniversario de fundación de nuestra provincia Bahoruco. Hoy, día 11 de marzo, celebramos el 181 aniversario de la Batalla de la Fuente del Rodeo, también llamada ‘Bautismo de Sangre’, en donde las tropas haitianas y el Ejército dominicano, encabezado por Fernando Tavera, Vicente Noble y Dionisio Reyes, salieron victoriosos para reafirmar nuestra Independencia Nacional. Hoy se están celebrando en el municipio de Galván estas festividades y pedimos a la Comisión Permanente de Efemérides Patrias que la misma pueda tener la importancia que tiene la Batalla del 19 de Marzo, en Azua; y la Batalla del 30 de Marzo, en Santiago. Hoy estamos sometiendo un proyecto de ley en donde estamos solicitando que se pueda construir un monumento donde ocurrió esta batalla, la primera después del 27 de febrero, en el municipio de Galván, específicamente, en la comunidad de El Rodeo. Pedimos, pues, a la Comisión Permanente de Efemérides Patrias que pueda darnos la mano para que, también, se pueda resaltar la Batalla del Rodeo. ¡Qué vivan estos héroes de la Batalla del Rodeo, ‘Bautismo de Sangre’, del 11 de marzo: Fernando Tavera, Vicente Noble y Dionisio Reyes!”.

Agotó un turno, a continuación, la diputada Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván y declaró: “Fíjense, la Constitución de la República y el ordenamiento jurídico institucional y principal obliga y garantiza la democracia y los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas. El bienestar de cada uno de los dominicanos y las dominicanas garantiza el desarrollo individual y colectivo,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 17 DE 66

y también, el desarrollo del país. En ese sentido, quisiéramos valorar el derecho que tienen las personas, como el derecho a la vida, a la salud y a la vivienda. Quiero, pues, hacer un llamado a los gerentes de las instituciones sociales y de servicio de este país, para que vayan en auxilio de los afectados del incendio que sucedió hace un par de días en el sector de El Prado, de la provincia de Azua. Al día de hoy, no ha ido una sola autoridad, ni provincial ni nacional, y estas personas, estas familias, quedaron a la intemperie y necesitan la ayuda de nuestro Gobierno. De igual manera, en el sector Las Arenas, del municipio de Guayabal, en Azua, tienen más de diez días sin luz y necesitan la intervención urgente de Edesur; ¡Edesur, Guayabal te necesita! De la misma manera, en Sabana Yegua, un municipio de más de treinta mil habitantes, con tres distritos municipales, hemos visto irse a destiempo jóvenes y seres humanos de diferentes índoles y edades por accidentes de tránsito, por no tener a tiempo la atención médica necesaria. En ese sentido, ese pueblo, al cual nos sumamos, está demandando la construcción de un hospital municipal que garantice los servicios médicos, a tiempo y de calidad. En tal sentido, hacemos un llamado a nuestras autoridades de Salud Pública y al Gobierno de hacer que los gerentes de esas instituciones den el servicio necesario a estos sectores que estamos denunciando hoy”.

Se le concedió la palabra a la diputada Ydenia Doñé Tiburcio, quien se dirigió al Pleno del modo siguiente: “Hemos tomado este turno en un momento en el que, quizás, en San Cristóbal debíamos estar dándole gracias al Presidente, y no es así, con respecto a lo que fue la empresa Docalsa (Dominicana de Cales), en la comunidad de El Pomier. Desde que yo llegué aquí he elevado la voz en contra de esa empresa, por el deterioro del medio ambiente y la extracción de materiales en la zona de El Pomier. Hoy, El Pomier y muchos sancristobalenses, incluyéndome, celebramos y saludamos la decisión del Presidente, ¡pero qué decisión!, si cuando sacamos a Docalsa y le prohibimos que esté en El Pomier lo vamos a trasladar a otra comunidad, la de Najayo Arriba, que es meramente agrícola. La producción de Najayo, de aguacates, mangos, limones, plátanos y otros frutos agrícolas van a ser destruidas. Por lo que, nosotros hacemos un llamado al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Ministerio de Energía y



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 18 DE 66

Minas para que detengan el hecho de que Docalsa sea trasladada a la sección de Najayo Arriba. De igual forma, le solicitamos a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, en su presidente Juan Medina, que con mucho gusto se trasladó a la sección de El Pomier a escuchar a los munícipes, en su momento, que de igual manera, se traslade a la sección de Najayo Arriba, para que escuche a los munícipes y vea la realidad de lo que allí pretenden hacer, si Docalsa se instala en esa comunidad”.

Hizo uso un turno el diputado Abelardo Antonio Rutinel Arzeno y precisó: “Inicio hoy felicitando a todas las mujeres dominicanas, y a través de ellas, a todas las mujeres del mundo, por la celebración el pasado 8 de marzo del ‘Día Internacional de la Mujer’. Hoy, por su reconocimiento, sus aportes y su valía, trato un tema que pudiéramos decir que ha postrado nuestra sociedad. ¿Cuántas son las mujeres que pierden sus familiares, hijos, hijas, padres, esposos y amigos, producto del gran flagelo del tránsito en la República Dominicana? Esta fatídica situación nos está impactado de forma contundente, colocándonos en el primer lugar del mundo por muertes producto de los accidentes de tránsito. Aquí solo algunas estadísticas: *‘En la República Dominicana, cada año, tres mil personas pierden la vida a causa del tránsito, lo que nos coloca entre los tres primeros lugares del mundo con las tasas más altas de mortalidad, producto de los accidentes de tránsito’*. En el año 2023 el sistema de salud dominicano invirtió más de ciento treinta y cinco mil millones de pesos, que bien hubiesen podido ser invertidos en el tema de la educación y la seguridad vial. Existen cinco pilares fundamentales para la seguridad vial: el fortalecimiento institucional, el comportamiento humano, vehículos seguros, infraestructuras seguras y la atención a las víctimas. Pero, ¿qué considero yo?, que el factor fundamental en nuestro país es el comportamiento humano, que se debe a que no tenemos un régimen de consecuencias ni educación vial en el currículum dominicano. Considero que los factores fundamentales, como son la inobservancia de las leyes y el consumo de alcohol, sobre todo, ocasionan muertes y lesiones por accidentes de tránsito en nuestro país, conforme a lo que establece la Oficina Nacional de Estadísticas. Es inconcebible, presidenta, que en la República



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 19 DE 66

Dominicana nos estemos dando ese lujo. Por eso hoy, yo propongo ante esta Cámara de Diputados, un gran diálogo nacional que dé como resultado un gran pacto por la seguridad vial y que involucre a todos los actores existentes, tanto sociales, políticos y económicos, para, de una vez y por todas, ponerle fin y ‘agarrar el toro por los cuernos’ en la República Dominicana”.

A continuación, el diputado Oscar Adolfo Morel Figueroa desarrolló el siguiente turno y apuntó:

“En el municipio de Yamasá estamos pasando por una situación que no quisiéramos que nadie la pasara, que yo creo que muchos de ustedes la están pasando, y es en alusión a que hoy es el ‘Día del Bombero Municipal’. En nuestro municipio se registraron, solamente en el año pasado, según este informe, ciento treinta y cuatro F4; en la nomenclatura de los bomberos eso es un incendio eléctrico. Este se puede formar por tres causas: una instalación mal hecha, eso pertenece al hogar; una línea sobrecargada y en malas condiciones; y un transformador en sobrecarga, ya eso pertenece a las Edes. De estas condiciones, el 33% solamente es culpa del ciudadano, y el otro 66% pertenece a las Edes; no obstante, cada vez que una persona le hace un reclamo a una de estas compañías, de que se incendió su casa, el único informe que hacen es ‘no procede’, porque la instalación está mal hecha. Sin embargo, el 66% de toda la instalación depende de las Edes. Señores, yo me dirigí al Cuerpo de Bomberos de Yamasá, y el alcalde Cruz David y el jefe de los bomberos Yuli Mota me manifestaron que allí, cada mes, ocurren casi once incendios eléctricos. Esto nos quiere decir que nosotros estamos en una situación de que cuando se acerque el verano, al momento de aumentar la carga, los incendios aumentarán. Las autoridades se han ‘hecho de la vista gorda’, pero cada día que pasa la cosa se pone peor. Yo quiero que ustedes se tomen un minuto y oigan esto: *‘Siendo las cinco (5:00) p.m., llamamos al 9-1-1 para informar de un F4 en la calle Antoncí. Llegamos al lugar y nos percatamos de que el primario estaba encima de una vivienda, procedimos a llamar a EDEESTE, pero la casa se incendió; no pudimos hacer nada. En la casa solamente encontramos a una niña de trece años, junto a sus dos hermanos. El teniente Sepúlveda y el sargento mayor Nolasco acompañaron a la brigada, junto con el B2. De la salud mental de la joven no podemos decir nada; se llamó al*



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 20 DE 66

doctor Bautista. La Policía Nacional se acercó al momento y el sargento Jesús Peña, ficha 7324, procedió a hacer el levantamiento'. Cada día el municipio de Yamasá se encuentra en esta situación. Señores, nosotros hacemos un llamado a EDEESTE para que reparen estas líneas, y no solamente a esta, sino también, a EDENORTE y a EDESUR. Estamos hablando de incendios de hogares; cada día más personas se presentan y hacen estos informes, porque la subida y la bajada del voltaje les afectan sus equipos. Nosotros queremos que estas autoridades les den, por favor, algo de aliento a estas personas. De verdad, que Yamasá ya no puede seguir en esta situación. Reitero, ya se acerca el verano y nosotros necesitamos que esas líneas sean reparadas, porque el 53% de la población en Yamasá se encuentra en una zona rural, y nosotros vemos, cada día, que las líneas están en muy malas condiciones. Nosotros somos un pueblo donde casi el 95% de los hogares paga la energía eléctrica y no merece seguir en esta situación. Nosotros no queríamos que esto pasara, pero ya lo que pasó, pasó. No hemos sido dichosos, no ha habido un solo informe en el que EDEESTE resarza a algunas de estas familias, no hemos encontrado una persona que haya sido indemnizada, de las que han perdido sus hogares; pero necesitamos que EDEESTE repare las líneas, porque ya sabemos y estamos claros que ellos no nos van a resolver ningún tipo de problema cuando se nos incendie la casa. Nosotros necesitamos que esto no vuelva a ocurrir, que no sigan pasando ese tipo de cosas en nuestros municipios”.

En la prosecución de los turnos previos, el diputado José Miguel Ferreiras Torres hizo uso de la palabra y dijo: “En el día de hoy quiero resaltar, con mucha alegría, que gracias a Dios ya fue liberada la litis de la carretera que une el centro de la ciudad de Moca con el aeropuerto Cibao. Esa carretera tenía ese problema desde hace mucho tiempo y en los próximos días ya se va a empezar el asfaltado. La carretera solamente se limita al distrito de Monte de la Jagua, y deja un poco abandonado el centro de la ciudad hasta la parte colindante. Recuerden que eso será un desahogo importante para el municipio cabecera de Moca, ya que nosotros no tendríamos que coger otras vías para ir al aeropuerto, porque por ahí se llega en cinco o seis minutos. Es muy importante esa vía, por lo que necesitamos que el señor ministro Eduardo Estrella mande una



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 21 DE 66

comisión para que nos ayude a embellecer, a corregir y a arreglar las situaciones colindantes a esa importante vía hacia el aeropuerto Cibao. Así es que, ¡enhorabuena! ¡Bendiciones!”.

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo destacó: “Bueno, el presidente Alfredo Pacheco ya se ha unido a nosotros, pero el honorable diputado Víctor Jiménez, de la Fuerza del Pueblo, había solicitado un turno previo. Vamos a otorgarle la palabra en este momento”.

En el uso de la palabra, el diputado Víctor Virgilio Jiménez expresó lo que sigue: “El turno que me concede es para hacer un llamado al Presidente de la República, sobre una situación que ha estado pasando en nuestro negocio. Hace apenas un año, unos delincuentes atracaron nuestro negocio en forma de ruta, fueron a varios negocios nuestros, empezando por Buenos Aires, Las Caobas y después el kilómetro 17. Eso pasó hace un año, y, lamentablemente, la solución que se buscó la policía fue matarlos; ya esos jóvenes están muertos. Muchas veces, cuando pasa eso, el afectado se siente bien, porque mataron a aquella persona que ocupó su lugar, le hizo un daño y le robó, y yo le quiero hacer un llamado al Presidente de la República, ya que la solución no es matar a aquellos jóvenes que, quizás, cuando ya tienen la mayoría de edad no tienen la oportunidad de conseguir un buen empleo. Entonces, ¿qué tenemos que hacer? Presidente, la delincuencia es una fábrica, usted mata tres y crecen tres más, y si es matándolos que vamos a resolver el problema, no vamos a resolver nada. Hace apenas quince días, volvieron a mi negocio tres delincuentes más e hicieron una ruta, no es que van a un negocio mío y roban, sino que empiezan por uno y terminan por otro; fueron a Las Caobas y robaron, y después pasaron por el kilómetro 17. Pero así, de esa manera, matando los delincuentes, no se va a resolver la delincuencia, tenemos que hacer un plan para trabajar con la juventud y con los niños, para cuando sean mayores de edad estén preparados. Es por eso, que yo le hago un llamado al Presidente, para que en Santo Domingo Oeste se pueda construir una extensión del INFOTEP (Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional), para que estos jóvenes que vayan



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 22 DE 66

creciendo estén preparados y no sigan sin ninguna oportunidad, donde no encuentren qué hacer, y que lo único que ellos puedan hacer sea robar y vender drogas. Señores, no es alegría ni gozo para mí que hayan matado esos delincuentes, porque ellos tienen padres, madres y hermanos. Así que, presidente, no estoy pidiendo que quiten el coronel, ni quiten el Jefe de la Policía, sino que trabajemos con la juventud, para que no siga creciendo sin ninguna oportunidad”.

Durante la intervención del diputado Víctor Virgilio Jiménez, se incorporó a la sesión el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

El siguiente turno le fue concedido a la diputada Fiordaliza Estévez Castillo y manifestó: “Muy buenos días, presidente Alfredo Pacheco, debo decirle que su presencia nos irradia alegría, y no es que la presidenta en funciones no lo haga bien, ella lo hace excelentemente bien, pero siempre que usted está presente, como que trae la solemnidad al Pleno, aquí, de los legisladores...”

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo interrumpió a la diputada Estévez Castillo y precisó: “Fiordaliza, ya que usted dice eso, antes de que continúe sus palabras y que pongan a contar el reloj otra vez, vamos a agradecer, nueva vez, a todos los honorables diputados que nos acompañan hoy y que están ocupando sus curules; y a los que están en el pasillo, que por favor ocupen sus curules, en señal de respeto a honorable diputada Fiordaliza Estévez, que se va a dirigir al Pleno. Ahora sí, tiene la palabra, honorable”.

Retomó la palabra la diputada Fiordaliza Estévez Castillo y externó lo siguiente: “Gracias al honorable Bufete Directivo y a todos los diputados y diputadas que, con su atención, nos enorgullecen, ya que la atención de todos, es la unidad de los bloques parlamentarios aquí presentes. El tema por el cual me dirijo a ustedes, en el día de hoy, es la problemática que existe en diferentes comunidades de la parte oeste de la provincia de Puerto Plata, situación que ha mermado la economía en el municipio de Villa Isabela. Solicitamos al honorable ingeniero



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 23 DE 66

Eduardo Estrella, nuevo incumbente del Ministerio de Obras Públicas, que ponga en funcionamiento la ejecución y terminación del puente Los Pilonos, así como del puente Caño Miguel. Debo decirles que a Puerto Plata la visitan miles de turistas extranjeros y del país, que hacen sus tours en la parte oeste de la provincia, pero la situación de sus caminos, que cada día empeora más, hace necesario que Obras Públicas ponga sus ojos en esa zona. Solicito, pues que el Presupuesto del año 2025 que aprobamos aquí, al Estado dominicano, en especial al Ministerio de Obras Públicas, se socialice con los alcaldes de las comunidades, que en este momento están viviendo una situación caótica, porque los recursos que disponen no son suficientes para cubrir las necesidades de los pueblos. En tal sentido, solicito que una comisión vaya y verifique las condiciones en que se encuentran los caminos Guaranal, Quitasueño, de Altamira; Los Pilonos, de Quebrada Honda; Cruz de Manaclas, en el municipio de Altamira. Así como también, la situación en que se encuentra una de las zonas más bellas de nuestro municipio de Luperón, como es la sección de Cambiaso, con el estado de deterioro de sus caminos; al igual, la obra que tiene ya aprobada Obras Públicas y que tiene su ingeniera en esa zona, como lo es El Estrecho hasta La Isabela histórica. Así que, llamamos su atención para que la solicitud nuestra sea llevada al ministro de Obras Públicas y ponga atención a la misma”.

Habló, a continuación, la diputada Carmen Lidia Williams Benjamín y se dirigió al Pleno con las siguientes palabras: “En la mañana de hoy, he querido tomar este turno para referirme a dos obras fundamentales que se están ejecutando en nuestra provincia, y que son un reclamo latente de todos los munícipes, específicamente, del municipio cabecera Santa Bárbara de Samaná. Se trata de nuestro malecón y de nuestra renovada entrada, que son tres kilómetros de tramo carretero que desde el año 2022 se viene trabajando. Nosotros, los munícipes de Santa Bárbara de Samaná solicitamos que, por favor, esto pueda ser terminado y entregado a la población, ¿por qué?, porque ya llevamos tres años esperando la finalización de estas obras. Pero no solamente eso, las calles principales de nuestro municipio cabecera, en este momento, se encuentran en una situación deplorable, donde no se puede transitar y estamos exponiendo la integridad física de los



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 24 DE 66

munícipes y de nuestros turistas. Lamentablemente, en este momento, no podemos ofrecerle al turista una experiencia por la cual quiera volver a nuestra provincia, porque las condiciones no están óptimas para estos casos. Como sé que estas son obras de nuestro Presidente Luis Abinader y él ha estado empeñado en que se terminen, nosotros queremos solicitarle que, por favor, intervenga para que puedan ser entregadas a la provincia de Samaná que tanto las necesita. En segundo orden, quisiera referirme al caso de los cincuenta y dos parceleros del Bajo Yuna, cuyas vidas y las de sus familias se encuentran en condición de amenaza. La Policía ha ido a sus casas y los ha sacado de manera agresiva, exponiendo su dignidad y sus vidas. Estos parceleros no son invasores, son ocupantes legales que están trabajando las tierras, que tienen préstamos con los bancos y que están esperando su producción para cumplir con sus obligaciones. Por eso, hago un llamado de atención al director de la Policía, a la ministra Faride Raful y al abogado del Estado, para que intervenga en estos casos y mañana no haya una situación que lamentar”.

Un último turno le fue otorgado al diputado Manuel de Jesús Núñez Guerrero, quien pronunció las siguientes palabras: “Fíjense, en la pasada legislatura nosotros depositamos el proyecto de resolución que busca la renovación del hospital Salvador B. Gautier, un hospital que fue inaugurado hace más de setenta años y que, al día de hoy, requiere estar a la vanguardia, ser modernizado y remozado. Nosotros le solicitamos al excelentísimo Presidente de la República, de una vez y por todas, su remodelación. Hicimos esa solicitud la pasada legislatura, a través del director del SNS (Servicio Nacional de Salud) Mario Lama y del ministro de Vivienda y Edificaciones Carlos Bonilla. Queremos, pues, felicitar que en el día de ayer el director del SNS Mario Lama anunció que se va a remozar ese gran hospital, que queda en el corazón del Ensanche La Fe y que colinda con la barriada de Cristo Rey, que tanto lo necesita. Así que, le vamos a dar un fiel seguimiento, para que el llamado que hicimos se mantenga de manera firme, y ese hospital, que está en nuestra demarcación, pueda ser remozado a la vanguardia de los nuevos tiempos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 25 DE 66

En estos momentos, asume formalmente la dirección de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria comunicó lo siguiente: “Primero, ¡buenos días!, me incorporé un poquito tarde, por razones personales. Vamos a informarle a este Pleno del resultado de una importantísima reunión que celebramos el pasado jueves con los señores presidentes de comisiones permanentes y especiales que están en vigencia, que están en vigor. En esa reunión le entregamos a cada uno de los presidentes una carpeta con los miembros de las comisiones, con la asistencia y con un listado de los proyectos que están pendientes. Además, les recordamos que cada proyecto que se envía a una comisión tiene un plazo de treinta días para que lo trabajen y rinda el informe de lugar a este Pleno. Que tenemos como meta que las comisiones rindan una mayor cantidad de informes, sobre todo, en esta legislatura, que hemos previsto que se reduzca significativamente la mora legislativa. También, les recalcamos sobre la puntualidad en las reuniones de comisiones, que tengo que decir y en esa reunión lo resaltamos, que los miembros son bastante puntuales en el inicio de los trabajos, pero que esa puntualidad quisiéramos que la traslademos también hacia el Pleno. Recordamos la aplicación del artículo 187, que establece que los miembros de las comisiones que falten ‘x’ cantidades de veces, sencillamente, lo que hay que hacer es aplicar el Reglamento y pedir, vía la Secretaría General Legislativa, su sustitución, para que no tengan el problema del cuórum que se da en algunos casos; no en todos, porque la generalidad de los casos, es bueno resaltar, que las diferentes comisiones han estado trabajando con mucha celeridad y que cada reunión que convocan se da sin mayores inconvenientes. Además, que las comisiones trabajen mucho mejor, a propósito de que estamos trabajando aquí una ley de fiscalización. Mientras esa ley se aprueba, nosotros tenemos la posibilidad de contactar a los diferentes funcionarios para fiscalizar áreas que son inherentes al trabajo legislativo. Este hecho debe verse como normal, por eso debemos manejarlo bien y que siempre se haga con buena coordinación, para que ningún funcionario de otro Poder del Estado entienda que porque una comisión le requiera es porque quiere hacerle



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 26 DE 66

daño. Desde luego, cuando se apruebe la ley, todavía será hecho con mucho mayor rigor este importante trabajo. Esperamos que cada uno de los señores miembros de las comisiones, a partir de esta reunión que se dio el pasado jueves, hagan una convocatoria. Tengo entendido que ya en el día de ayer algunas se reunieron para estos fines, para que podamos tener el dinamismo que el país está esperando de la Cámara de Diputados, del Congreso Nacional, pero, básicamente, saber que el trabajo de comisión es fundamental. A propósito de esto, también quiero señalar, no desmintiendo, porque no somos dados a desmentir, ni a tener choques con ningún medio de prensa, pero se ha informado..., déjame ver cómo yo lo digo, que quiero decirlo bien suave, ¿podemos decir erróneamente? Se ha informado que la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas ya tiene una preselección, cosa que no ha ocurrido, porque los trabajos formales de la legislatura comenzaron la semana pasada y decidimos dar un compás de espera, y esta semana está jovencita, apenas estamos hoy en la primera sesión. La comisión, después que terminó con el proceso de evaluación, no se ha reunido. Entonces, no hay ninguna preselección todavía, estimo que ya la semana que viene la comisión comenzará con este trabajo de consulta, para que después de la evaluación, entonces, formemos las quintetas, y de esas quintetas, la Cámara de Diputados escoge las ternas que, a su vez, envía al Senado de la República. Pero no están conformadas, ni las quintetas, ni las ternas, porque la comisión no se ha reunido; precisamente, nosotros le pedimos que aguantaran un poquito para cogerle el ritmo a esta legislatura, y por lo tanto, no hay tal preselección. Esto lo aclaramos, no en ánimo de contradecir al medio o a los medios que se han hecho eco de esta información, sino de edificar a la opinión pública nacional, en el sentido de que este es un trabajo que nosotros queremos hacer con todo el plomo que el país espera. El país espera tener una excelente selección de la Cámara de Cuentas por parte del Senado de la República, y para ello, hace falta que las ternas que le envíe la Cámara de Diputados sean buenas. Es bueno señalar, ya que tenemos algunos medios de prensa aquí, que en el cuatrienio pasado la selección de la Cámara de Cuentas se produjo en el mes de abril, y las ternas se seleccionaron en el mes de marzo. Hoy estamos a 11 de marzo, lo que indica que tenemos el tiempo necesario para hacerlo en el transcurso de este mes, y además, hacerlo con la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 27 DE 66

debida paciencia y celeridad que las circunstancias nos demandan. Ahora vuelvo al tema original, nuestro llamado principal, a los señores presidentes de comisiones, es que el país tiene los ojos puestos sobre nosotros, para lograr reducir, significativamente, la mora legislativa, con lo que nos hemos comprometido, tanto el Senado, como la Cámara de Diputados. Quise hacer uso de la palabra, si se quiere, en este previo, para que el Pleno esté bien edificado de los pasos que vamos dando en esa dirección. Entonces, hemos culminado con el proceso de los turnos previos, tal y como nos lo permite el Reglamento, en el párrafo del artículo 66. Ahora, quiero pedirles, si algún diputado no se ha registrado, que se registre, que en diez segundos vamos a dar apertura formal a la sesión del día de hoy”.

Se pasa a la subestructura 1.1 del orden del día.

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número cinco (05) del día de hoy, martes once (11) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), en su Primera Legislatura Ordinaria 2025.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 28 DE 66

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes.

2.1. Órdenes del día correspondientes a las sesiones del martes 11, miércoles 12 y jueves 13 de marzo de 2025.

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “De inmediato, someto a votación los órdenes del día que hemos preparado para hoy, mañana y el jueves. Tanto la convocatoria de hoy, como la de mañana, por razones de conveniencia, acordamos con los miembros de la Comisión Coordinadora que las íbamos a producir para las once (11:00) de la mañana; y la sesión del jueves la vamos a convocar a las diez (10:00) de la mañana. Hemos preparado estos tres órdenes del día, que están publicados desde el día de ayer. Por lo que, procedo a someterlos a votación”.

Votación 001

Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 11, miércoles 12 y jueves 13 de marzo de 2025, resultaron: **APROBADOS. 136 DIPUTADOS A FAVOR DE 136 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

2.2. Actas disponibles en intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión.

2.2.1. Acta No.11 de la sesión Ordinaria del miércoles 18 de septiembre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.

2.2.2. Acta No.12 de la sesión Ordinaria del jueves 26 de septiembre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.

2.2.3. Acta No.13 de la sesión Ordinaria del martes 01 de octubre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.

2.2.4. Acta No.14 de la sesión Extraordinaria del martes 01 de octubre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.

2.2.5. Acta No.15 de la sesión Ordinaria del miércoles 02 de octubre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 29 DE 66

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria señaló: “Informo que las actas 11, 12, 13, 14 y 15, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2024, que aparecen en el orden del día de hoy, están disponibles en la Intranet e Internet, para los fines de revisión y observaciones de lugar, durante los próximos quince días. Luego de ese plazo, tal y como lo establecen los artículos 80 y 81, serán sometidas a votación”.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria precisó: “Someto, de inmediato, a votación que dejemos sobre la mesa, momentáneamente, la estructura 9, para que conozcamos de la 10 en adelante”.

Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 9, para pasar a conocer la estructura 10 en adelante, resultó: APROBADO. 124 DIPUTADOS A FAVOR DE 124 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria refirió: “En la rapidez del inicio no dimos lectura a las excusas, entonces, vamos a permitirle al honorable señor secretario, Emil Durán, que dé lectura a las excusas, inmediatamente concluyamos con la votación”.

Se pasa a la subestructura 1.2 del orden del día.

1.2. Presentación de excusas.

En este momento, por Secretaría, se dio lectura al listado de las excusas presentadas para esta sesión.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 30 DE 66

Se pasa a la estructura 10 del orden del día.

10. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa y las sugeridas por la Comisión Coordinadora.

PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Banco de Reservas la apertura de sucursal dentro de la sección Guaricano, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo. (Proponente: Ramón Antonio Raposo Rodríguez). Depositado el 19/09/2024.
»Número de Iniciativa: 03283-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda.

PUNTO NO.10.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para el asfalto de la carretera Quita Sueño-Manoguayabo del distrito de Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente: Antonio Brito Rodríguez). Depositado el 30/09/2024.
»Número de Iniciativa: 03318-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 31 DE 66

PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Junta Central Electoral (JCE) que disponga la construcción de un edificio para alojar todas las oficinas de la junta municipal electoral, oficialía del estado civil y centro de cedula en Neiba, provincia Bahoruco. (Proponente: Juan Bolívar Cuevas Davis). Depositado el 09/10/2024.

[»Número de Iniciativa: 03374-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral.

PUNTO NO.10.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación (Minerd) para que incluya la entrega de un kit de higiene menstrual para niñas y adolescentes de la República Dominicana a partir del año escolar 2025. (Proponentes: Dilenia Altagracia Santos Muñoz, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor). Depositado el 16/10/2024.

[»Número de Iniciativa: 03407-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación.

PUNTO NO.10.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República que, a través del Servicio Nacional de Salud (SNS), instruya la construcción de un hospital público en el municipio Jaquimeyes, provincia Barahona. (Proponente: Jorge Manuel Zorrilla González). Depositado el 06/11/2024.

[»Número de Iniciativa: 03486-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 32 DE 66

PUNTO NO.10.6: Proyecto de ley que declara como héroe nacional al señor Manuel Antonio Tejada Florentino, por su defensa a la soberanía y los principios democráticos en la República Dominicana. (Proponente: Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 25/11/2024.
»Número de Iniciativa: 03574-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

PUNTO NO.10.7: Proyecto de ley que declara patrimonio monumental de la nación al monumento a los héroes de La Barranquita, ubicado en la provincia Valverde. (Proponente: José Altagracia Valenzuela Arias). Depositado el 27/11/2024.
»Número de Iniciativa: 03598-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

PUNTO NO.10.8: Proyecto de ley que declara la provincia La Romana como "Provincia Ecoturística". (Proponente: Jacqueline Fernández Brito). Depositado el 07/01/2025.
»Número de Iniciativa: 03686-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Turismo.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 33 DE 66

PUNTO NO.10.9: Proyecto de ley que crea las casas de acogida diurnas y nocturnas para las personas envejecientes, en cada provincia de la República Dominicana. (Proponente: Gregoria Monserrat Santana Silfa). Depositado el 03/02/2025. (Ref.08635-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 03719-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

PUNTO NO.10.10: Proyecto de ley de alimentación y nutrición escolar. (Proponente: Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 03/03/2025. (Ref.11226/09297-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 03741-2024-2028-CD

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria declaró: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, por parte de este Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación”.

En estos momentos la proponente del proyecto, diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza, solicitó la palabra, y al concedérsela, manifestó: “Sobre este proyecto de ley vamos a solicitar que sea conocido con urgencia, ya que ha sido debatido ampliamente, inclusive, por esta nueva camada de diputados que llegó en este nuevo cuatrienio. Llegó al Senado y allá pudieron conocerlo, pero se les pasó el tiempo para ponerlo en la agenda para su aprobación. Así que, vamos a pedirles que le den un trato especial, puesto que el Presidente de la República hizo un compromiso público el pasado 27 de febrero, con eliminar el hambre, y este es uno de los proyectos, junto al de agricultura familiar y el de etiquetado frontal, que nos va a ayudar a todos, primero, como legisladores, y luego, como ciudadanos, a ayudar a la eliminación de este gran flagelo, que es el hambre, y que estamos tan bien encaminados en nuestro país, según los números de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). Así que, presidente, espero que tomen esto en consideración. Muchísimas gracias, y ¡feliz resto del día!”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 34 DE 66

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “El presidente de la Comisión Permanente de Educación no está aquí, pero él estuvo presente en la reunión, y de eso, precisamente, hablábamos, de algunos mecanismos que vamos a utilizar en las comisiones cuando tienen mucha carga, para que puedan agilizar el conocimiento de los proyectos. Nosotros les dijimos a esas comisiones que los proyectos que no estén listos a los treinta días, dependiendo de las circunstancias, vamos a comenzar a traerlos al Pleno, que perfectamente la Comisión Coordinadora puede hacer eso. Y entonces, ¿qué hacemos?, lo traemos, si la comisión no lo trabajó, lo enviamos a una Comisión Especial. Eso va a permitir que agilicemos, pues lo que queremos es que las comisiones rindan el informe, en un sentido o en otro, o sencillamente hacemos el esfuerzo para que otros colegas que están dispuestos a hacerlo, lo hagan. Ese es el sentido que le dimos a la reunión del pasado jueves, para evitar cosas como esa, que yo soy testigo que ese proyecto ha pasado todo el tiempo ‘va y viene’, y lo justo es que nosotros agilicemos el conocimiento de este tipo de pieza. ¿De acuerdo?”. Tras informársele, por Secretaría, que había algunos diputados solicitando la palabra, el diputado presidente advirtió: “Es bueno que sepamos que cuando se toma en consideración un proyecto, el proponente tiene la posibilidad de dar algunas ponderaciones sobre el mismo, pero si ya lo estamos mandando a una comisión, no lo vamos a debatir. Yo sé que hay algunos colegas que han pedido la palabra, pero no vamos a debatir sobre esto, sencillamente, lo mandamos a la comisión, y luego se hacen los debates sobre el particular”.

PUNTO NO.10.11: **Proyecto de ley sobre cambio climático de la República Dominicana.** (Proponente: Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 03/03/2025. (Ref.02824-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 03749-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 35 DE 66

PUNTO NO.10.12: Proyecto de ley que crea el programa de subsidio para madres solteras con hijos menores de edad en la zona fronteriza. (Proponentes: Daritza Felicidad Zapata Díaz, Hermes Evangelina José Méndez de Méndez, Johanny Margarita Martínez Gómez, Juan Bolívar Cuevas Davis, Juana Ramona Castillo, Luis Enrique Castillo Ogando, Mery Antonia Mercado García de Contreras, Millys Johanna Martínez Morillo, Nicolás Tolentino López Mercado, Rosendy Joel Polanco Polanco). Depositado el 04/03/2025.

»Número de Iniciativa: 03751-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad Social.

PUNTO NO.10.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce al Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional en el 97 aniversario de su fundación. (Proponentes: José Manuel Caraballo Gómez, Pedro Antonio Martínez Moronta, Jorge Manuel Zorrilla González, Manuel de Jesús Núñez Guerrero y Francisca Trinidad Jaque Aponte). Depositado el 05/03/2025 (Los diputados Pedro Antonio Martínez Moronta, Jorge Manuel Zorrilla González, Manuel de Jesús Núñez Guerrero y Francisca Trinidad Jaque Aponte firmaron la iniciativa el 10/03/2025).

»Número de Iniciativa: 03779-2024-2028-CD

Al diputado Pedro Antonio Martínez Moronta, coproponente del proyecto, le fue concedida la palabra y expuso lo siguiente: “Quiero hablar en nombre de todos los proponentes, que me han pedido que haga uso de la palabra, para explicar, primero, que es hoy el día justo en que el Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional cumple noventa y siete años. El Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional es el más antiguo de los vigentes en el país, y además, por ser de la capital, su importancia es clara. Los cuerpos de bomberos, en general, son de esas entidades que gozan del aprecio absoluto de la población, más allá de un reclamo, a veces, de tardanza, pero eso tiene más que ver con las condiciones del tránsito y el momento de la llamada; todo el mundo quiere a los bomberos. Entonces, quiero pedirles a los colegas de todas las bancadas, a sus voceros, al Bufete Directivo, que este proyecto sea liberado de todo trámite y conocido en el día de hoy, que podamos lograr su aprobación de manera que sea cónsono con el hecho de que hoy es el cumpleaños noventa y siete de los bomberos. Quiero repetir, liberarlo de todo trámite,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 36 DE 66

de ir a comisión, porque no hay, prácticamente, ninguna objeción a que se reconozca el Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional, y de esa manera, que sea conocido y aprobado en el día de hoy”.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria apuntó: “Lo que no debemos, Pedro Martínez, es someter liberarlo de todos los trámites, porque primero hay que determinar si va o no a comisión, que es la primera petición. Luego, si se acoge que no vaya a comisión, hay que darle lectura, y es un trámite, entonces, no podemos liberarlo de todos los trámites. Así pues, quiero edificar al Pleno, para que todo el mundo esté consciente por qué vota y por qué no. Según nos dijo Pedro Martínez, este es un reconocimiento que no es a una persona, por lo tanto, no hay que hacer investigación, por eso él plantea que agilicemos el conocimiento del mismo. Entonces, Pedro Martínez somete que sea liberado de ir a comisión, ¿para qué?, para que conozcamos hoy el proyecto. ¿Estamos claros? Así pues, voy a someter a votación que sea liberado de ir a comisión”.

Votación 003

Sometida a votación la solicitud del diputado Pedro Antonio Martínez Moronta, de que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de estudio en comisión, resultó: APROBADA. 137 DIPUTADOS A FAVOR DE 137 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Transcurrida la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria destacó: “Fue aprobado a unanimidad de los votantes. Entonces, voy a pedir ahora la venia del diputado Pedro Martínez y los demás proponentes, para que le demos lectura”.

En este instante, el diputado Rafael Augusto Castillo Casado solicitó el uso de la palabra y precisó: “En ese procedimiento, nosotros queríamos pedir que se lea en la segunda, que no se lea ahora...”



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 37 DE 66

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria interrumpió al diputado Castillo Casado y le observó: “No, porque es una resolución”.

El diputado Rafael Augusto Castillo Casado expresó: “Es que es una resolución. Está bien, presidente, discúlpeme, era para ganar tiempo en la agenda, pero está bien”.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria refirió: “Digo, con la venia de Pedro Martínez, porque él hizo una propuesta de que se liberara, entonces, lo que les estoy pidiendo es que retiremos esa propuesta para poder darle lectura, porque si no, tengo que someterla, también”.

A viva voz, se escuchó al diputado Rafael Augusto Castillo Casado decir: “De acuerdo”.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria puntualizó: “Entonces, se retira la propuesta, porque acuérdense que aquí no es de capricho. Al retirar la propuesta, entonces, vamos a darle lectura a la resolución que reconoce al Cuerpo de Bomberos. Así pues, le vamos a solicitar al señor secretario, don Emil Durán, que dé lectura a la resolución, y pido a los señores diputados que pongan atención”.

Por consiguiente, se procedió, por Secretaría, a la lectura de la parte dispositiva del proyecto de resolución.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: “Ahora sí, el diputado José Caraballo tiene la palabra, porque entramos en la fase, después de dar lectura al proyecto de resolución, de los debates. Adelante, Caraballo”.

Hizo uso del turno concedido el diputado José Manuel Caraballo Gómez, coproponente del proyecto, y externó lo que sigue: “Hoy se cumple el noventa y siete aniversario de una entidad



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 38 DE 66

como el Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Santo Domingo, del Distrito Nacional, en la cual hombres y mujeres trabajan día y noche, exponiendo sus vidas para salvar la de otros. Más de seis mil emergencias fueron atendidas solamente en el año 2024; más de ocho mil servicios fueron dados en ese año, dando soluciones a la gente. Pero, no solamente ha impactado de manera positiva la vida del Distrito Nacional, ¿quiénes recuerdan una foto viral de una joven en la explosión del tanque de gas de la provincia de San Cristóbal, María Valerio, de veintiún años?; estuvo en ese siniestro, dando apoyo desde el Distrito Nacional a la provincia de San Cristóbal. Pero también, en el 2024, la Zona Franca de Santiago sufrió un siniestro y los bomberos del Distrito Nacional fueron en apoyo a esa entidad. Pero también, en el 2025, recientemente, la fábrica de colchones de Santiago sufrió un siniestro y los bomberos del Distrito Nacional fueron en apoyo a esa comunidad. Por eso, les pido a todos los honorables que en el día de hoy votemos de manera favorable, porque no solamente estamos votando a favor del Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional, que cumple noventa y siete años, sino que esto es un reconocimiento a todos los hombres y mujeres que salen día y noche a arriesgar sus vidas por la de nosotros”.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria señaló: “Bueno, no veo que nadie se vaya a manifestar en contra. Yo creía que iba a ser debatido, pero no. Entonces, tenemos algunas modificaciones, que somete el propio proponente (alude al diputado Caraballo Gómez) y Emil Durán, que dicen: *‘Primero: Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten...’* Siempre que estamos aprobando resoluciones, nosotros sometemos este tipo de modificación, para curarnos en salud”. El diputado presidente continuó leyendo la modificación: *‘Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa según corresponda. Agregar una vista que diga: Visto: El Decreto 316-06, del 28 de julio del año 2006, que establece el Reglamento General de los Bomberos’*. Entonces, si están de acuerdo con estas modificaciones, favor de expresarlo pulsando ‘sí’, si no están de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 39 DE 66

Votación 004

Sometida a votación la modificación propuesta por los diputados Julio Emil Durán Rodríguez y José Manuel Caraballo Gómez, que dice: “Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa según corresponda. Agregar una vista que diga: Decreto 316-06 del 28 de julio de 2006, que establece el Reglamento General de los Bomberos”, resultó: APROBADA. 135 DIPUTADOS A FAVOR DE 135 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: “Aprobada la modificación, también, a unanimidad de los votantes”.

Votación 005

Sometido a votación el proyecto de resolución, con sus modificaciones, resultó: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto se realizaba la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: “No soy proponente, porque no me invitaron a firmar, pero estoy totalmente de acuerdo, como aspirante a municipalista que soy... (debido a estas palabras, se escuchó una algarabía en la sala)”. ¡Es verdad!, lo he sido toda la vida, yo toda la vida he estado vinculado a la municipalidad, de hecho, ahí comencé... (a viva voz, varios diputados hacían comentarios al respecto). Pero, ¿y yo dije algo que se pudiera malinterpretar? Yo dije ‘aspirante a municipalista’, un gesto de modestia, porque yo soy municipalista, ¿entienden? Para todo tipo de aspiración está muy temprano, todos los que estamos en el ejercicio de alguna función debemos concentrarnos en desempeñarla bien, y dentro de dos años, entonces, uno aspira, si es que tiene la posibilidad, y si no la tiene, no aspira. Aclaro, para que no se vaya a malinterpretar”.

Este proyecto de resolución quedó aprobado en única discusión, con sus modificaciones.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 40 DE 66

PUNTO NO.10.14: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al señor José Antonio Martínez Rojas por su fecunda carrera y grandes aportes en el sector agroempresarial.** (Proponente: Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 06/03/2025.

»Número de Iniciativa: 03786-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos.

PUNTO NO.10.15: **Proyecto de ley de eficiencia energética.** (Proponentes: Alfredo Pacheco Osoria, Charles Noel Mariotti Paz, Oscar Adolfo Morel Figueroa). Depositado el 10/03/2025. (Ref.02920-2024-2028-CD). (Ref.11031/09392/08699/05997-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 03799-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Energía.

PUNTO NO.10.16: **Proyecto de ley que modifica varios artículos de la Ley No.87-01, del 09 de mayo del 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, y sus modificaciones; y modifica otras leyes.** (Proponentes: Tayluma Monserrat Calderón Fortuna, Margarita Tejeda de la Rosa, Llaniris del Carmen Espinal Cabrera). Depositado el 10/03/2025. (Ref.02892-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 03800-2024-2028-CD

Le fue concedida la palabra a la coproponente del proyecto, diputada Tayluma Monserrat Calderón Fortuna, quien se expresó en los siguientes términos: “La República Dominicana, en las últimas décadas, ha tenido la imperiosa necesidad de que los derechos fundamentales de los ciudadanos sean protegidos, en cuanto a los riesgos de enfermedad, de vejez, de discapacidad, de cesantía por edad avanzada, de maternidad, de infancia y de riesgos laborales. Por ese motivo,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 41 DE 66

señor presidente, nosotros hemos sometido este proyecto que modifica la ley actual del Sistema Dominicano de Seguridad Social, la 87-01, con el objetivo de que podamos adaptarnos a las nuevas tendencias, en materia de economía y seguridad social. Además, que es una deuda pública que tiene este Congreso con todos los dominicanos y las dominicanas, de que ellos puedan gozar de una verdadera seguridad social y que puedan erradicar las inseguridades que, valga la redundancia, tiene el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Hacemos un llamado a todos los honorables diputados y diputadas de todas las bancadas, para que nos unamos en un solo cuerpo a trabajar, junto con la Comisión Permanente de Seguridad Social, por este gran proyecto que va a devolver la tranquilidad a la ciudadanía, para que la legislación actual del Sistema Dominicano de Seguridad Social pueda ser robustecida con modificaciones que se apliquen a lo que estamos viviendo actualmente en la República Dominicana”.

Al diputado Rafael Augusto Castillo Casado le fue concedido el siguiente turno y refirió: “Me gusta este silencio que hay aquí, presidente”.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria resaltó: “Tú sabes que ese es un tema apasionante”.

Retomando el uso de la palabra, el diputado Rafael Augusto Castillo Casado se manifestó como sigue: “Honorables diputados, la Ley de Seguridad Social fue promulgada el día 10 del año 2001, y ¿por qué fue promulgada en ese año?, en honor al doctor José Francisco Peña Gómez; se decía que con esta ley se pagaba parte de la deuda social por la que tanto había él luchado. Hoy la ley tiene ya veintitrés años en funcionamiento, y en estos años nos hemos podido dar cuenta qué ha funcionado y qué no con el Sistema de Seguridad Social. Pero esa misma ley mandaba a que en los primeros diez años de funcionamiento debía haberse hecho una reforma integral, pues no se hizo esa reforma; simple y llanamente, se han hecho algunas modificaciones que la sociedad denomina como parches o remiendos. En el año 2020 se modificó la Ley de Seguridad



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 42 DE 66

Social para darle personalidad jurídica, tanto a la DIDA (Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social), como a la Tesorería de la Seguridad Social, y se creó un artículo transitorio, el 29, específicamente, que manda una reforma integral del mismo. Nosotros, en esa ocasión, pertenecemos a una Comisión Bicameral que llevó a cabo ese proceso tan importante para la modificación integral de la ley, pero, por circunstancias que no vienen al caso explicar ahora, no fue posible su modificación en ese momento; pero la República Dominicana y el Congreso, en sentido general, tienen una deuda con la sociedad y el Sistema de Seguridad Social. Por tal razón, esto es importantísimo, lo que han hecho estas honorables diputadas de someter un proyecto de modificación a dicha ley. Esto para nosotros es de vital importancia, y ha sido tema de campaña del 99% de los diputados que se encuentran hoy aquí presentes. Hace, aproximadamente, dos semanas nosotros depositamos una resolución en la Secretaría Legislativa que pedía que el Pleno de la Cámara creara una Comisión Bicameral para el estudio y modificación de la Ley de Seguridad Social, pues, qué bueno es este momento, entonces, que se ha depositado este proyecto. Nosotros les pedimos al Pleno, a usted presidente, que ese proyecto vaya acompañado del pedimento al Senado de la República de una Comisión Bicameral, para un estudio pleno, llano y serio, donde todos los sectores en la República Dominicana que tienen que ver con la Seguridad Social, la Superintendencia de Pensiones, el Sistema Nacional de Salud, el Gobierno Central y demás sectores, nos sentemos en una mesa, en una conversación, en un pacto serio y podamos hacer esa modificación que tanto pide la República Dominicana. Por tal razón, honorable presidente, nosotros le pedimos que, a su benevolencia y la del Pleno, se cree una Comisión Bicameral para el estudio de ese proyecto de modificación de la ley”.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria señaló: “Bien. Entonces, la petición viene dada en el sentido de que para este proyecto se pida al Senado de la República la conformación de una Comisión Bicameral; yo le voy a añadir, Rafael Castillo...”



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 43 DE 66

El diputado Rafael Augusto Castillo Casado interrumpió al diputado presidente y, a viva voz, pronunció: “Que todos los proyectos...

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria, interrumpiendo al diputado Castillo Casado, enfatizó: “¡Eso era lo que yo le iba a añadir!, precisamente, porque tenemos varios proyectos en carpeta, unos que vienen del Poder Ejecutivo y otros de diferentes diputados. Ayer mismo, me parece que el doctor Agustín Burgos sometió una versión, usted tiene una y varios diputados más. Pero yo quiero decir algo, antes de que votemos este tema, y aprovecho la propuesta de las señoras diputadas, tanto de Tayluma Calderón, como de doña Margarita Tejeda, para ponderar la necesidad que tenemos en la República Dominicana de consensuar con los actores principales del país las modificaciones sustanciales que hay que hacerle a la Ley de Seguridad Social. Incluso, he sido un defensor del hecho de que algunos sectores y actores han dicho que la Ley de Seguridad Social no sirvió para nada, y esta ley fue aprobada en un contexto, y yo estaba aquí, hace veintitrés años, en el que en la República Dominicana, en esa materia, estábamos en pañales. Pero además de eso, la obsoleta Seguridad Social que existía, que era a través del IDSS (Instituto Dominicano de Seguro Social), que Manuel Núñez ahorita habló del hospital Salvador Gautier y que tenía las famosas policlínicas en diferentes partes del país, había sido hecha para una sociedad que tenía un millón de habitantes o menos, y con un sistema rudimentario. Nosotros, los legisladores de ese entonces, dimos el salto de cambiar ese viejo sistema, anticuado ya, por un sistema novedoso. El legislador de ese momento también tuvo la sapiencia, y no era yo el presidente de la Cámara, pero quiero ponderarlo, que dimos un buen recorrido para poder aprobar esa ley el 10 de mayo del 2001. Esa ley vino a llenar un vacío importante en la República Dominicana y a completar, con situaciones novedosas, el vacío que en esa materia existía en la República Dominicana. Entonces, dimos el salto y el legislador de la época, reitero, tuvo la sapiencia de decir: ‘Esta ley la vamos a implementar por los próximos diez años, y a los diez años vamos a hacer una reforma con todas las falencias’, porque para nadie es un secreto que fue una copia del sistema chileno, y la República Dominicana no es Chile. Ahora, ¿cuál fue



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 44 DE 66

el problema?, que en los sucesivos diez años no se modificó la ley y ha caído en la situación que tenemos hoy en la República Dominicana, en donde del día 28 al 30 entra el golpe, la cantidad de pensionables que deben ser tomados en cuenta por la ley, y probablemente, la Seguridad Social no va a tener todos los recursos necesarios para poder cubrir... -Rafael Castillo es un experto de Seguridad Social, yo no lo soy- entre un 20, 24, 25, 30 a un 35% de las potenciales pensiones, y eso no es saludable para la democracia dominicana. Yo quiero llamar a todos los actores de la vida nacional, a propósito de la petición que hacen los colegas, para que nos pongamos en eso y resolvamos ese problema, porque la Ley de Seguridad Social fue buena y cumplió en una época, pero como está ya no está funcionando adecuadamente, para la sociedad de doce, trece o catorce millones de habitantes que tiene la República Dominicana. Y yo me pasaría la mañana señalando bondades de la actual ley, pero hay que producirle ajustes serios y graves a la misma, y por lo tanto, pienso que ese será un papel importante de esta camada de legisladores, de todas las fuerzas políticas. Fíjense que la propuesta que estamos viendo, en este momento, está hecha por dos diputadas, una de la Fuerza del Pueblo (se refiere a Tayluma Monserrat Calderón Fortuna) y doña Margarita Tejeda, que es del Partido Revolucionario Moderno, que fue miembro de la comisión, y me consta que ha trabajado mucho el tema; y además, son doctoras las dos, los únicos que no somos doctores, de los que hemos hablado, somos Rafael Castillo y yo. Entonces, el llamado es a que sepamos que este es un tema principal y yo pienso que el Presidente Luis Abinader está consciente de la situación, porque muchas veces he hablado del tema con él. Pienso, también, que este será uno de los temas que vamos a tener que discutir durante esta legislatura. Ojalá que la podamos consensuar y sacar entre esta legislatura y la que viene, porque como dije, yo no soy un tremendista, y sé que este tipo de leyes deben ser bien ponderadas entre los diferentes actores: los patronos, los trabajadores, el pueblo común; los diferentes segmentos, los médicos, la banca, las finanzas. Por eso, simpatizo con la idea que ha expresado tanto el diputado Rafael Castillo, como las señoras diputadas que son proponentes de esta pieza, y hay en fila ya varios proyectos, que van a ser sometidos para que nosotros comencemos a trabajar seriamente, no digo que no se ha trabajado seriamente, pero los vaivenes de la política han



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 45 DE 66

impedido que se pudiera conocer una reforma más profunda. En el año 2017 pudimos hacer una reforma que fue transada para comenzar a trabajar la otra, y yo conozco de varios proyectos que tienen diferentes actores de la vida nacional, que podemos trabajarlos. El propio Ministerio de Trabajo había estado trabajando un gran proyecto, así como los señores diputados, aquí en el Congreso Nacional, conjuntamente con los senadores, también vieron una versión importante de esta pieza. Por eso, nosotros simpatizamos con la idea de que se pida al Senado de la República, en la tarde de hoy, que conformemos una Comisión Bicameral. Voy a someter a votación, entonces, la petición de que este proyecto sea remitido a estudio de una Comisión Bicameral y que se pida al Senado su conformación. Espero que el Senado de la República acoja nuestra petición, si es que se aprueba en este momento”.

Votación 006

Sometida a votación la solicitud del diputado Rafael Augusto Castillo Casado de que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de una Comisión Bicameral, resultó: APROBADA. 136 DIPUTADOS A FAVOR DE 136 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Durante la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria puntualizó: “Están dadas las condiciones y está maduro el panorama para poder asumir una buena reforma de la Seguridad Social, incluso, se hablaba de tres tipo de reformas: la fiscal, la laboral y la seguridad social. Así como las diputadas Tayluma Calderón de la Fuerza del Pueblo, y Margarita Tejeda del PRM, se pusieron de acuerdo y sometieron una reforma, llamo a la clase política a que consensuemos. ¡Buen ejemplo!”. Concluida la votación, el diputado presidente indicó: “Aprobada la moción de que sea remitido a estudio de una Comisión Bicameral. Le pido a la señora Secretaria General Legislativa que prepare esa comunicación para nosotros enviársela ahora mismo al Senado de la República, porque esto es urgente. Oigan esto, colegas, atención voceros de las diferentes bancadas. Para economía procesal, porque si nos ponemos a conformar la Comisión Bicameral, vamos a tardar, por lo menos, hasta mañana; entonces, para poder mandar la comunicación, y además, porque esa comisión está bien equilibrada, entiendo yo, que la parte de la bicameral de



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 46 DE 66

la Cámara sea la misma Comisión Permanente de Seguridad Social. ¿Qué les parece? Y entonces, cualquier ajuste que haya que hacerle lo hacemos en el camino, porque hay la oportunidad para poder producir los ajustes incorporando nuevos miembros, cinco o seis colegas más. ¿De acuerdo? Entonces, se determina que es la Comisión Permanente de Seguridad Social, la comisión actual, con el compromiso de producir algunos ajustes. Miren, en virtud de la hora y para que lleguemos temprano, vamos solo a conocer, en la estructura 12, liberar de lectura los proyectos que están contenidos en ella y dejarlos sobre la mesa. ¿Para qué?, para que mañana iniciemos por ahí. ¿De acuerdo?”.

Este proyecto de ley quedó remitido a estudio de una Comisión Bicameral.

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)

12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.12.1: Decimosexto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de la cancha de baloncesto techada en la calle Fela Santaella, urbanización San Lorenzo, distrito municipal Santiago Oeste, municipio de Santiago, provincia Santiago. (Proponentes: Gregorio Domínguez Domínguez, Leonardo Alfonso**



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 47 DE 66

Aguilera Quijano). Depositado el 28/09/2021. En Orden del Día en la sesión No.40, Ordinaria, del 05/07/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.40, Ordinaria, del 05/07/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.40, Ordinaria, del 05/07/2023. Plazo vencido el 04/08/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06124-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 04/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00929-2024-2028-CD

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la instalación de los equipos para iluminación de las canchas de voleibol de playa del municipio de Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente: Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 28/09/2021. En Orden del Día en la sesión No.35, Ordinaria, del 15/06/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.35, Ordinaria, del 15/06/2023. En Orden del Día en la sesión No.37, Ordinaria, del 27/06/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Ordinaria, del 27/06/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.37, Ordinaria, del 27/06/2023. Plazo vencido el 27/07/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06104-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 20/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00916-2024-2028-CD

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la directora ejecutiva del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi) la construcción de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia en el distrito municipal El Limón, provincia Samaná.** (Proponente: Ramón Aníbal Olea Mejía). Depositado el 30/09/2021. En Orden del Día en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.45, Extraordinaria, del 18/07/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.45, Extraordinaria, del 18/07/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.45, Extraordinaria, del 18/07/2023. Plazo vencido el 17/08/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06137-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 11/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00937-2024-2028-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Consejo Nacional de Estancias Infantiles (Condei) construir dos estancias infantiles en los municipios San José de los Llanos y Consuelo, provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente: Luis Gómez Benzo). Depositado el 09/12/2021. En Orden del Día en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. En Orden del Día en la sesión No.24, Extraordinaria, del 28/11/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Extraordinaria, del 28/11/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.24, Extraordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06367-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 11/12/2024.

»Número de Iniciativa: 01004-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 48 DE 66

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y a la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (Edeeste) para la iluminación de la carretera Higüey-Yuma.** (Proponente: Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 16/09/2024. En Orden del Día en la sesión No.18, Ordinaria, del 22/10/2024. Sobre la mesa en la sesión No.18, Ordinaria, del 22/10/2024. En Orden del Día en la sesión No.19, Ordinaria, del 23/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.19, Ordinaria, del 23/10/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Energía en la sesión No.19, Ordinaria, del 23/10/2024. Plazo vencido el 22/11/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Energía](#) recibido el 13/12/2024.
»Número de Iniciativa: 03249-2024-2028-CD
6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director general del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) realizar los acuerdos y alianzas público-privado, para la instalación de un nuevo parque de zona franca en el municipio Pedernales, provincia Pedernales.** (Proponentes: Edirda Yoalis De Oleo Peña, Margarita Tejeda de la Rosa, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Héctor Darío Félix Félix). Depositado el 11/05/2022. En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 12/03/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 12/03/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.4, Ordinaria, del 12/03/2024. Plazo vencido el 11/04/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.07274-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio](#) recibido el 09/12/2024.
»Número de Iniciativa: 01127-2024-2028-CD
7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director general del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) para realizar la instalación de un nuevo parque de zona franca en el municipio de Hato del Yaque, provincia Santiago.** (Proponentes: Rosa Hilda Genao Díaz, Braulio de Jesús Espinal Tavárez). Depositado el 15/03/2022. (Ver Iniciativa No.05760-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.19, Ordinaria, del 02/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.19, Ordinaria, del 02/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.19, Ordinaria, del 02/11/2022. Plazo vencido el 02/12/2022. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06517-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio](#) recibido el 19/12/2024.
»Número de Iniciativa: 01042-2024-2028-CD
8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un puente vehicular y peatonal sobre el río El Platanal, que une las secciones El Gajo y Los Pomos, municipio Tenares, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente: Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 29/08/2022. En Orden del Día en la sesión No.23, Ordinaria, del 02/07/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 02/07/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.23, Ordinaria, del 02/07/2024. Plazo vencido el 01/08/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.08618-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 28/11/2024.
»Número de Iniciativa: 01219-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 49 DE 66

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones el asfaltado de la carretera Imbert-Guananico, Guananico-Los Hidalgo, provincia Puerto Plata.** (Proponente: Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 20/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Extraordinaria, del 22/07/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 12/12/2024.
»Número de Iniciativa: 01288-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de la carretera La Maguana-Dormidero, La Meseta hasta llegar a Guayabal y el puente del río que comunica dicha sección ubicada en el distrito municipal La Maguana-Hato Nuevo, municipio de San Juan de la Maguana, provincia San Juan.** (Proponente Mérido Mercedes Castillo). Depositado el 10/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 11/12/2024.
»Número de Iniciativa: 01310-2024-2028-CD

Precisó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Solicitamos que todas esas resoluciones, que están contenidas en el decimosexto grupo de resoluciones internas, sean liberadas de lectura, y que, también, las dejemos sobre la mesa hasta mañana”.

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que los proyectos contenidos en el decimosexto grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura, y mediante el mismo procedimiento dejados sobre la mesa hasta mañana, resultó: APROBADO. 126 DIPUTADOS A FAVOR DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria declaró: “Aprobado, por lo tanto, quedan liberadas lectura y sobre la mesa, para ser conocidas en el día de mañana. Cerramos la sesión y les convocamos para mañana, a las once (11:00) de la mañana”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 50 DE 66

El diputado presidente levantó esta sesión siendo la una hora y cuarenta y cuatro minutos (1:44) de la tarde, y convocó a sesión para mañana miércoles, doce (12) de marzo de 2025, a las once (11:00) de la mañana.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE

EDUVIGES MARÍA BAUTISTA GOMERA
SECRETARIA

JULIO EMIL DURÁN RODRÍGUEZ
SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; y Bethania Noemí García Hernández, relatora-taquígrafa parlamentaria, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número cinco (05), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil veinticinco (2025), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día martes once (11) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Bethania Noemí García Hernández
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 51 DE 66

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S05PLO25
»Fecha: 11-03-2025

Votación 001" 11.03.2025 12:33:19
Moción: Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 11, miércoles 12 y jueves 13 de marzo de 2025.
Presentes en la votación: 136
Registrados: 144 Sí: 136 No: 0 No votaron: 8

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	---	?
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	?
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	?
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36

BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SIN VOTO	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	---	?
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	---	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	EL VIRA	PRM	---	?
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	---	?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	---	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54

DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	?
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	---	?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	?
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	---	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	---	85



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 52 DE 66

MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	---	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	---	?
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	---	?
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	---	?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	---	?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159

POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	?
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	---	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	SI	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	---	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	---	?
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	?
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?

VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SIN VOTO	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SI	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	---	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SI	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 53 DE 66

ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	---	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	---	?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 002" 11.03.2025 12:36:48
Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 9, para pasar a conocer la estructura 10 en adelante.
Presentes en la votación: 124
Registrados: 139 Sí: 124 No: 0 No votaron: 15

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SIN VOTO	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	---	?
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	?
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	?
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SIN VOTO	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	---	?
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	---	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	---	?
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	---	?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	---	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	---	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	?
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 54 DE 66

GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	---	?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	?
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	---	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	---	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	---	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	---	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	---	?

MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	---	?
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	---	?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SIN VOTO	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	---	?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	?
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	95

ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	---	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	SI	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	---	?
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	?
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SIN VOTO	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SIN VOTO	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	---	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SIN VOTO	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 55 DE 66

CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SI	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	---	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SI	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SIN VOTO	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	---	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	136

MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	---	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	---	?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 003" 11.03.2025 12:59:23
»Número de Iniciativa: 03779-2024-2028-CD
Moción: Sometida a votación la solicitud del diputado Pedro Antonio Martínez Moronta, de que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de estudio en comisión.
Presentes en la votación: 137
Registrados: 150 Sí: 137 No: 0 No votaron: 13

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10

ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	---	?
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	?
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	?
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SIN VOTO	24
BIDÓ PARRA DE DELL' AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	---	?
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	---	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	---	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	---	?
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	---	?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 56 DE 66

DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SIN VOTO	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	---	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	?
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75

LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	---	?
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	---	?
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	---	?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40

NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	---	?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	---	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	?
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SIN VOTO	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	---	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSON DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	---	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	---	?
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	?
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 57 DE 66

SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SIN VOTO	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SI	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	---	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102

JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SIN VOTO	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑE TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100

ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	---	?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	---	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 004" 11.03.2025 13:08:58
»Número de Iniciativa: 03779-2024-2028-CD
Moción: Sometida a votación la modificación propuesta por los diputados Julio Emil Durán Rodríguez y José Manuel Caraballo Gómez, que dice: “Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa según corresponda. Agregar una vista que diga: Decreto 316-06 del 28 de julio de 2006, que establece el Reglamento General de los Bomberos”.
Presentes en la votación: 135
Registrados: 148 Sí: 135 No: 0 No votaron: 13

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D’AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	---	?
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 58 DE 66

ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	---	?
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	---	?
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	---	?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44

DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	---	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	?
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	---	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81

LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	---	?
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MISES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SIN VOTO	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	---	?
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	---	?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	---	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SIN VOTO	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	---	?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 59 DE 66

PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	?
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	---	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	---	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	---	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	---	?
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	?
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185

TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SIN VOTO	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	---	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SI	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	---	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SIN VOTO	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125

MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SIN VOTO	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DONÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	138
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 60 DE 66

Votación 005" 11.03.2025 13:10:59
»Número de Iniciativa: 03779-2024-2028-CD
Moción: Sometido a votación el proyecto de resolución, con sus modificaciones, en única discusión.
Presentes en la votación: 115
Registrados: 139 Sí: 115 No: 0 No votaron: 24

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	---	?
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	?
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	---	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	---	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	---	?
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192

CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	---	?
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	---	?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SIN VOTO	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	---	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	---	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	61

FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SIN VOTO	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	?
JAJUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 61 DE 66

MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	---	?
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MISES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	---	?
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	---	?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SIN VOTO	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	---	?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	---	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	?
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33

RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	---	169
RUBEN CONTRERAS	ADELDO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	---	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	---	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	---	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	---	?
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	?
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SIN VOTO	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	115

BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	---	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SI	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	---	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SIN VOTO	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SIN VOTO	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	---	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SIN VOTO	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SIN VOTO	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	133



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 62 DE 66

GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	138
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SIN VOTO	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 006" 11.03.2025 13:33:57
»Número de Iniciativa: 03800-2024-2028-CD
Moción: Sometida a votación la solicitud del diputado Rafael Augusto Castillo Casado, de que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de una Comisión Bicameral.
Presentes en la votación: 136
Registrados: 148 Sí: 136 No: 0 No votaron: 12

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	---	?
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	?
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	---	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	---	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	---	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29

CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SIN VOTO	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	---	?
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	---	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 63 DE 66

FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	?
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	---	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	---	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90

MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	---	?
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	---	?
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	---	?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	---	?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	?
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33

RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	---	169
RUBEN CONTRERAS	ADELso DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	---	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	---	?
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	?
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SIN VOTO	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SIN VOTO	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	115



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 64 DE 66

BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SI	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	---	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SIN VOTO	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	133

GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	138
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDAÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 007" 11.03.2025 13:43:12

»Número de Iniciativa: 00929-2024-2028-CD. »Número de Iniciativa: 00916-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 00937-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01004-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 03249-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01127-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01042-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01219-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01288-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01310-2024-2028-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que los proyectos contenidos en el decimosexto grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura, y mediante el mismo procedimiento dejados sobre la mesa hasta mañana.

Presentes en la votación: 126

Registrados: 144 Sí: 126 No: 0 No votaron: 18

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	---	?
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SIN VOTO	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	?
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	---	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	---	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	---	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL' AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 65 DE 66

BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	---	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	---	?
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57

ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SIN VOTO	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SIN VOTO	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	?
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	---	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	---	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	---	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	---	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87

MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SIN VOTO	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	---	?
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES FÉLIZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	---	?
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	---	?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	---	?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	---	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 05 DEL MARTES ONCE (11) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 66 DE 66

RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	---	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	---	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	---	?
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	?
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SIN VOTO	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191

VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SI	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SIN VOTO	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SIN VOTO	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129

TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SIN VOTO	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	138
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	---	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9